

INFORME DE GESTIÓN
Segundo trimestre (abril-junio) 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: **ACUERDO INTERNO 001 DEL 12 DE JUNIO DE 2024**

NORMAS:

Decreto Nacional 1080 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura (Libro II, Parte III, Título II).

Decreto 480 de 2018, Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" y se dictan otras disposiciones.

Decreto 522 de 2023, Por medio del cual se reglamenta el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesión 4 09/04/ 2025	Sesión 5 14/05/ 2025	Sesión 6 25/06/ 2025	TOTAL
1. Gestión Pública	Secretaría General	Director(a) o su delegado (a)	I	X	X	X	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario(a) o su delegado (a)	I	X	X	X	3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario(a) o su delegado que será el director(a) del Instituto Distrital de Turismo	I	X	X	X	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura,	Secretario (a) o su delegado (a)	P	X	-	X	2

	Recreación y Deporte						
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director(a) o su delegado(a)	S	X	X	X	3
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario (a) o su delegado	I	X	X	X	3
12. Hábitat	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano o su delegado(a)	I	X	X	X	3
Sociedad Civil	Organizaciones que realizan actividades de divulgación, valoración, conservación, protección, salvaguardia y memoria del patrimonio cultural. 1	Representante	I	-	-	X	1
Sociedad Civil	Propietarios de los bienes de interés cultural.	Representante	I	-	-	-	-
Sociedad Civil	Mesa de consejeros locales de patrimonio cultural	Representante	I	X	X	X	3
Sociedad Civil	Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos	Representante	I	X	X	X	3
Sociedad Civil	Mecanismos de gestión de manifestaciones incluidas en la LRPCID	Representante	I	-	-	-	-
Instituciones educativas	Instituciones de educación superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural	Experto (a) representante	I	-	-	-	-

	con sede en Bogotá.						
Gremios o expertos	Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bogotá y Cundinamarca	Delegado (a)	I	X	X	X	3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

3/3

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

-

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural funciona de manera adecuada. Durante el segundo trimestre de 2025 se realizaron las sesiones ordinarias n.º 4, n.º 5 y n.º 6, de manera presencial con opción de asistencia virtual, en las instalaciones del IDPC. La instancia es un espacio en el que la ciudadanía interesada ha podido participar; en las tres sesiones llevadas a cabo en durante este trimestre los interesados en los casos presentados han tenido espacio para ser escuchados por los miembros del Consejo. Las solicitudes se han resuelto en los términos disponibles para ello; las actas de las sesiones del CDPC pueden ser consultadas en el enlace https://idpc.gov.co/transparencia/toma-de-decisiones/#actasconsejo

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
Sesión 4 09/04/2025		Solicitud de revocatoria de la condición de bien de interés cultural del ámbito distrital de los inmuebles ubicados en la Calle 38 n.º 15 - 23, Calle 38 n.º 15 - 31 y Calle 38 n.º 15 - 43, en el barrio La Magdalena.	

	Por UNANIMIDAD el CDPC NO da concepto previo favorable para la revocatoria de la condición de bien de interés cultural de los inmuebles ubicados en la Calle 38 n.º 15 - 23, Calle 38 n.º 15 - 31 y Calle 38 n.º 15 - 43, en el barrio La Magdalena.	
Recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución 95 de 2025 “Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria de la condición de bien de interés cultural del inmueble ubicado en la Calle 12B n.º 22 - 33/37, en el barrio La Sabana, en la localidad de Los Mártires, en Bogotá D.C.”		
	Por MAYORÍA el CDPC da CONCEPTO FAVORABLE para mantener la decisión tomada en la sesión n.º 3 de 2024 sobre la revocatoria de la condición de BIC del inmueble localizado en la Calle 12B n.º 22 - 33/37.	
Solicitud de declaratoria como BIC distrital del predio ubicado en la Diagonal 81 Sur n.º 37 - 01, y definición de un área afectada alrededor del árbol denominado "Palo del Ahorcado"		
	Por MAYORÍA el CDPC NO da concepto previo favorable para la declaratoria como BIC distrital del predio ubicado en la DG 81 SUR 37 01, con un área afectada propuesta por la SCRD y el IDPC, de 7,9 ha ubicadas alrededor del árbol denominado "el Palo del Ahorcado"	
	Por MAYORÍA el CDPC NO da concepto previo favorable para la declaratoria como BIC distrital del predio ubicado en la DG 81 SUR 37 01, con un área afectada de 5.000 m2 ubicados alrededor del árbol denominado "el Palo del Ahorcado"	
	Por MAYORÍA el CDPC da CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para la declaratoria como BIC distrital del predio ubicado en la DG 81 SUR 37 01, con un área afectada de 57,9 ha ubicadas alrededor del árbol denominado "el Palo del Ahorcado" y correspondientes al Parque de Borde Cerro Seco	

Sesión 5 14/05/2025	Solicitud de revocatoria del inmueble ubicado en la Calle 31 n.º 17 - 57/65/67, en la localidad de Teusaquillo		
		Por MAYORÍA el CDPC NO DA CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para la revocatoria de la condición de bien de interés cultural del inmueble ubicado en la Calle 31 n.º. 17 - 57/65/67, en la localidad de Teusaquillo.	
	Solicitud de cambio de nombre del inmueble ubicado en la Calle 10 n.º 5 – 51 en la localidad La Candelaria, de “Palacio San Carlos” a "Casa San Carlos"		
		Por MAYORÍA el CDPC NO DA CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para el cambio de nombre del inmueble ubicado en la Calle 10 n.º 5 – 51 de “Palacio San Carlos” a "Casa San Carlos"	
	Recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución 75 de 2025, relacionada con la revocatoria de la condición de bien de interés cultural del inmueble ubicado en la Diagonal 34 Bis n.º 17 - 74, en el barrio Teusaquillo		
		Por MAYORÍA el CDPC da CONCEPTO FAVORABLE para mantener la decisión tomada en la sesión n.º 6 de 2024 cuando se conceptuó a favor de la revocatoria de la condición de BIC del inmueble localizado en la Diagonal 34 Bis n.º 17 - 74	
	Concepto sobre el nivel 4 de intervención de 54 inmuebles localizados en la zona de influencia del PEMP CHB		
		Por MAYORÍA el CDPC da CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para desistir la solicitud de declaratoria y asignar el nivel 4 de intervención a 54 inmuebles localizados en la zona de influencia del PEMP CHB	

Sesión 6 25/06/2025	Solicitud de revocatoria de la declaratoria como bien de interés cultural del inmueble ubicado en la Carrera 17 n.º 63 - 73, localidad Barrios Unidos		
		Por MAYORÍA el CDPC NO DA CONCEPTO PREVIO FAVORABLE para la revocatoria de la declaratoria como bien de interés cultural del inmueble ubicado en la Carrera 17 n.º 63 - 73	
	Solicitud de cambio de nombre del bien de interés cultural Edificio Avianca, localizado en la Calle 16 n.º 6 - 66 y Carrera 7 n.º 16 - 36		
		El CDPC solicita aplazar la votación de este caso para una próxima sesión	
	Solicitud de asignación de nivel 2 de intervención para 135 inmuebles ubicados en el SIU La Soledad, en el marco del PMPD SIU DI de Teusaquillo		
		Por UNANIMIDAD el CDPC da CONCEPTO FAVORABLE para asignar nivel 2 de intervención a 135 inmuebles localizados en el SIU La Soledad	
	Solicitud de asignación de nivel 3 de intervención para 6 inmuebles ubicados en el SIU La Soledad, en el marco del PMPD SIU DI de Teusaquillo		
		Por UNANIMIDAD el CDPC da CONCEPTO FAVORABLE para asignar nivel 3 de intervención a 6 inmuebles localizados en el SIU La Soledad	
	Solicitud de asignación de nivel 4 de intervención para 1 inmueble ubicados en el SIU La Soledad, en el marco del PMPD SIU DI de Teusaquillo		

		Por UNANIMIDAD el CDPC da CONCEPTO FAVORABLE para asignar nivel 4 de intervención al inmueble ubicado en la CL 39 A 25 52 en el SIU La Soledad	
--	---	--	--

Preside la instancia:

Secretaría Técnica:



DIEGO PARRA CORTÉS
 Director de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y
 Deporte



MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ
 Subdirectora de Protección e Intervención del
 Patrimonio Cultural
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultura

Proyectó: Sara Moreno Rodríguez *Sara Moreno R.*
 Revisó: Matilde Isabel Silva *Matilde Silva*